

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000657

QUINTERO,

1 6 MAR. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 12 de marzo del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para gasto de subsistencia a favor de la Sra. TERESA MARGARITA VERGARA VERGARA, Cédula de Identidad --con residencia en .

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÎCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. TERESA MARGARITA VERGARA VERGARA, Cédula de Identidad .-con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "TERESA MARGARITA VERGARA VERGARA" RUT

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMYNA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)

MCP/YGS/MYA/ANF/anf